

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
1	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, Bagua Grande, a los 03 días del mes de abril del año 2025, en la Oficina de Logística y Control Patrimonial, a las 16:30 horas, el OEC designado mediante FORMATO N° 04, de fecha 19/03/2025, en donde aprueban la conformación del OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-EPSSMU SA/OEC-1 cuyo objeto de convocatoria es la contratación de bienes para la adquisición de 8024 Kg de cloro líquido para la planta de tratamiento de agua potable de la EPSSMU SA, Distrito de Bagua Grande, Provincia de Bagua Grande, Región Amazonas”, a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.</p>		
2	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</p> <p>El OEC que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">OEC</td> <td>Henry Juárez Pérez</td> </tr> </table>	OEC	Henry Juárez Pérez
OEC	Henry Juárez Pérez		

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron válidamente vía electrónica como participante los siguientes proveedores:

Id.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100295891	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.	24/03/2025	Válido		24/03/2025	20100295891	
2	Proveedor con RUC	20440302689	REACTIVOS & QUIMICOS DEL NORTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/03/2025	Válido		28/03/2025	20440302689	
3	Proveedor con RUC	20601439353	NVF BUSINESS GROUP S.A.C.	25/03/2025	Válido		25/03/2025	20601439353	
4	Proveedor con RUC	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	24/03/2025	Válido		24/03/2025	20605685138	
5	Proveedor con RUC	20608849280	CONSULTORES & CONTRATISTAS GRUPO SALVATIERRA E.I.R.L	27/03/2025	Válido		27/03/2025	20608849280	

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1

En el día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado) de la pagina web del OSCE, los siguientes participantes presentaron sus propuestas de manera electrónica:

Presentación de ofertas/expresión de interés	
Entidad convocante :	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE UTCUBAMBA - BAGUA GRANDE
Nomenclatura :	AS-SM-1-2025-EPSSMU/OEC-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE 8024 KG DE CLORO LIQUIDO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL AGUA EPSSMU SA

Nro. ítem		Descripción del ítem:			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	ADQUISICION DE 8024 KG DE CLORO LIQUIDO PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA EPSSMU SA				
20440302689	REACTIVOS & QUIMICOS DEL NORTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/03/2025	17:54:40	Electronico	

Acto seguido, se procede con la apertura del archivo comprimido ZIP que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas se tiene lo siguiente:

ANTECEDENTES:

En cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 68.3 u 68.4 del artículo 68° del Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado (aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificaciones vigentes);

- Mediante Carta N° 001-2025-EPSSMU SA/GAF/LOGISTICA, notificada mediante correo electrónico, se solicitó al postor **REACTIVOS & QUIMICOS DEL NORTE EIRL. – RUC N° 20440302689**, quien ocupó el primer lugar del orden de prelación, la reducción de su oferta económica.
- Mediante Carta N° 012-2025/REQUINOR, adjunto a un correo remitido desde ecasma@requinor.com, el postor **REACTIVOS & QUIMICOS DEL NORTE EIRL. RUC N° 20440302689**, remite su repuesta en la que señala: “proceder a reducir su oferta económica por un nuevo precio adjuntando el Anexo N° 06” por el monto de **S/107,922.80 (Ciento Siete Mil Novecientos Veintidós con 80 00/100 Soles)**

ETAPA DE ADMISIÓN:

De acuerdo al artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y posteriores modificaciones, este señala lo siguiente: *“73.2. Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida+.”*

Con fecha 03 de abril de 2025 a las 16:15 horas se reinició el acto de **CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.**

Teniendo en cuenta ello corresponde continuar conforme a lo dispuesto en la normativa que rige la materia.

REACTIVOS & QUIMICOS DEL NORTE EIRL.

Documentos para la admisión de la oferta	DOCUMENTO PRESENTADO		
	Si	No	No aplica
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	X		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X		
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X		
e) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	X		
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)			X
g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	X		
h) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).			
i)			

El OEC procede a evaluar la documentación que acredita los requisitos de calificación de acuerdo al numeral 3.1 de las Bases Integradas:

Requisitos de Calificación	CUMPLE		
	Si	No	No aplica
a) CAPACIDAD LEGAL: <ul style="list-style-type: none"> • RNP • VIGENCIA DE PODER 	X		
b) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		

El OEC procede a evaluar la documentación que acredita los factores de evaluación de la oferta admitida y las que acreditan las Especificaciones Técnicas, asignándose los puntajes respectivos conforme al cuadro siguiente, en conformidad con los factores de evaluación de las bases integradas del Procedimiento de Selección.

PUNTAJES TÉCNICOS DEL POSTOR

DETALLE	BASES	REACTIVOS & QUIMICOS DEL NORTE EIRL
MONTO OFERTADO S/		107,922.80
PRECIO PUNTAJE	100.00	100
PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	100.00	100
BONIFICACIÓN REMYPE	5%	
PUNTAJE TOTAL		105.00

En este punto es pertinente precisar que el postor ha presentado en su oferta el anexo N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA conforme se puede ver a continuación:

Despacho:

Por consiguiente, el OEC acuerda lo siguiente:

OTORGAR LA BUENA PRO, del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-EPSSMU SA/OEC-1**, a la Empresa **REACTIVOS & QUIMICOS DEL NORTE EIRL**, por el monto de **S/ 107,922.80 (Ciento Siete Mil Novecientos Veintidós con 80/100 Soles)** para la **ADQUISICIÓN DE 8024 KG DE CLORO LIQUIDO PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA EPSSMU SA.**

Remitir las Ofertas presentadas a la oficina de abastecimiento, a fin de que esta ejecute el control posterior de la documentación presentada por los postores.

Siendo las 17:20 horas del mismo día del presente año, se da por concluido el presente acto, pasando a suscribir la presente Acta en señal de conformidad.


 HENRY JUÁREZ PEREZ
 OEC
 44067274

ACTA DE POSTERGACIÓN

Adjudicación Simplificada N° 001-2025-EPSSMU SA/OEC-1

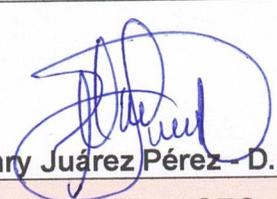
Adquisición de 8024 kg de cloro líquido para el tratamiento del agua en la planta de tratamiento de la EPSSMU SA, periodo 2025.

En la ciudad de Bagua Grande, siendo las 17:00 horas del día 01/04/2025, en la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la EPSMU SA, sito en el Jr. Jorge Chávez N° 475 – Bagua Grande, Departamento de Amazonas, el OEC informa **POSTERGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2025-EPSSMU SA/OEC-1, programado para el día 03/04/2025.

Motivo: **EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 68.4, DEL ARTÍCULO 68° DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 30225 LCE, SE POSTERGA LA BUENA PRO.**

La nueva fecha de la Buena Pro será el 03/04/2025.

Siendo las 17:10 horas de la presente fecha, el OEC da por concluido el acto.


Henry Juárez Pérez – D.N.I. N° 44067274
OEC

**ANEXO N° 6****PRECIO DE LA OFERTA**

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-EPSSMU S.A./OEC-1
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
ADQUISICION DE 8024 KG DE CLORO LIQUIDO PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA EPSSMU S.A.	8,024 Kg.	S/ 13.45	S/ 107,922.80
TOTAL			S/ 107,922.80

El precio de la oferta **SOLES** incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 02 de abril de 2025.


REQUINOR E.I.R.L.

Enrique Casma Longaray
GERENTE GENERAL

ENRIQUE LEONIDAS CASMA LONGARAY
REPRESENTANTE LEGAL
REACTIVOS & QUÍMICOS DEL NORTE E.I.R.L.
- REQUINOR E.I.R.L. -

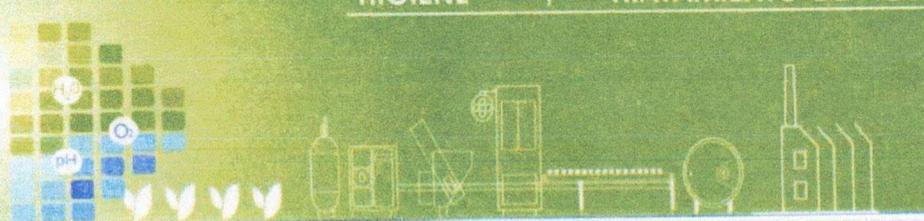
HIGIENE

| TRATAMIENTO DE AGUA

| PURIFICACIÓN DE AIRE

Lima
Mz. D Lt. 1
Parque Industrial de Ancón
Ancón - Lima
T. 01 495 2023

Trujillo
Av. César Vallejo 1046
Urb. Palermo - Trujillo
T.044 217 403 / 425 967


www.requinor.com

Lima, 02 de abril de 2025

CARTA N°012-2025/REQUINOR

Señores:

EPSSMU SA.

RUC: 20171727783

JR. JORGE CHAVEZ NRO. 475 SEC. PUEBLO NUEVO AMAZONAS - UTCUBAMBA - BAGUA GRANDE

grupologistica@epssmu.com**ATENCIÓN** : ÁREA DE LOGÍSTICA**REFERENCIA** : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-EPSSMU S.A./OEC-1
"CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE 8024 KG DE CLORO LÍQUIDO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA EPSSMU S.A."**ASUNTO** : RESPUESTA A ACTA DE SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE OFERTA

De mi especial consideración:

Mediante la presente reciba mi más cordial saludo y en atención a la referencia manifestarle que, habiendo realizado la evaluación respectivo, es que procedemos a indicar el **NUEVO PRECIO** con respecto a nuestra oferta realizada. Adjunto el Anexo N°6.

No sin antes expresarle mi más afectuoso saludo, me despido cordialmente.

Atentamente,

**REQUINOR E.I.R.L.**Casma Longaray
GERENTE GENERAL

.....
ENRIQUE LEONIDAS CASMA LONGARAY
REPRESENTANTE LEGAL
REACTIVOS & QUÍMICOS DEL NORTE E.I.R.L.
- REQUINOR E.I.R.L. -

HIGIENE**TRATAMIENTO DE AGUA****PURIFICACIÓN DE AIRE****Lima**
Mz. D Lt. 1
Parque Industrial de Ancón
Ancón - Lima
T. 01 495 2023**Trujillo**
Av. César Vallejo 1046
Urb. Palermo - Trujillo
T.044 217 403 / 425 967www.requinor.com

Bagua Grande, 02 de abril del 2025.

CARTA N° 001-2025-EPSSMU SA/ GAF. /LOGISTICA

Señores,
REACTIVOS & QUIMICOS DEL NORTE EIRL- R.U.C. N° 20440302689.
ventas@requinor.com / logistica@requinor.com

**Asunto : Solicita la reducción de su precio ofertado (oferta económica)
- AS.001-2025-EPSSMU SA/OEC-1.**

Referencias : a). Acta N° 001-2025-AS.001-2025-EPSSMU SA/OEC-1.
b). Procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°
001-2025-MPM/OEC-1.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, la **EPSSMU SA** (R.U.C. N° 20171727783), está desarrollando el procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 001-2025-EPSSMU SA/OEC-1**, para la **Adquisición de 8024 Kg de cloro líquido para la planta de tratamiento de agua potable de la EPSSMU SA.**

Al respecto, con fecha 31/03/2025 su representada presentó su oferta electrónica a través de la plataforma SEACE, conteniendo la documentación requerida en las Bases, y el monto de su precio ofertado (oferta económica) fue de **S/ 108,324.00 (Ciento Ocho Mil trescientos Veinticuatro con 00/100 Soles)**, incluye el I.G.V., el cual supera el valor estimado considerado para el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2025-EPSSMU SA/OEC-1.

En ese sentido, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 68.3, del artículo 68° del Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado (aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias vigentes), se solicita la reducción de su precio ofertado (oferta económica), para lo cual se le otorga un plazo máximo de un (1) día hábil, contado desde el día siguiente de la notificación del presente documento.

La información solicitada deberá presentarlo a través del correo electrónico grupologistica@epssmu.com

Atentamente,


Henry Jerez Pérez
COORDINADOR DE LOGISTICA

RE: SOLICITO REDUCCION DE SU PRECIO OFERTADO

 **De** <ecasma@requinor.com>
Destinatario <grupologistica@epssmu.com>
Cc <operaciones@requinor.com>
Fecha 2025-04-02 19:31

 CARTA 012-2025 REDUCCION PRECIO.pdf (~427 KB)

Srs Logistica

Adjunto la respuesta a su solicitud de reducción de oferta

Saludos

Enrique Casma Longaray

Gerente General

T. Fijo: 044-217403

Móvil: (0051) 998223695

<http://www.requinor.com/>



-----Mensaje original-----

De: grupologistica@epssmu.com <grupologistica@epssmu.com> Enviado el: miércoles, 2 de abril de 2025 17:32

Para: Ventas <ventas@requinor.com>; logistica@requinor.com

Asunto: SOLICITO REDUCCION DE SU PRECIO OFERTADO

ESTIMADO(A):

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, la EPSSMU SA (R.U.C. N° 20171727783), está desarrollando el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2025-EPSSMU SA/OEC-1, para la Adquisición de 8024 Kg de cloro líquido para la planta de tratamiento de agua potable de la EPSSMU SA.

Respecto, con fecha 31/03/2025 su representada presentó su oferta electrónica a través de la plataforma SEACE, conteniendo la documentación requerida en las Bases, y el monto de su precio ofertado (oferta económica) fue de S/ 108,324.00 (Ciento Ocho Mil trescientos Veinticuatro con 00/100 Soles), incluye el I.G.V., el cual supera el valor estimado considerado para el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2025-EPSSMU SA/OEC-1.

En ese sentido, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 68.3, del artículo 68° del Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado (aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias vigentes), se solicita la reducción de su precio ofertado (oferta económica), para lo cual se le otorga un plazo máximo de un (1) día hábil, contado desde el día siguiente de la notificación del presente documento.

La información solicitada deberá presentarlo a través del correo electrónico grupologistica@epssmu.com

adjunto

CARTA N° 001-2025-EPSSMU SA/ GAF. /LOGISTICA

ATTE.

ÁREA DE LOGÍSTICA DE LA EPS EPSSMU S.A

 Libre de virus www.avast.com